ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CVE 08 /2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS MARCA GENERAL ELECTRIC - PLURIANUAL"

En la Ciudad de Asunción, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 36 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos**, Encargada de la SUOC y **la Sra. Myriam Cáceres Espínola,** Funcionarias de la SUOC, en representación del Hospital de Emergencias Médicas, a los efectos de proceder a la apertura de sobres para el llamado CVE 08/2012 para el Servicio de "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos marca General Electric - Plurianual".----------

Primeramente se da lectura al listado de las firmas que han presentado sus sobres cerrados:

- VIPAL S.A.

Seguidamente realizada las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procede a la apertura de las ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las cotizaciones presentadas, conforme a lo establecido en el Punto D, inciso 25 de la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes" del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado. ----------

- **El Oferente VIPAL S.A. presenta las siguientes documentaciones de carácter sustancial:**

Descripción	Presenta (Sí/No)	Observación
Poder. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**SI**	Oferta fimada por la Sra. Gladys de Rojas, en su carácter de Representante Legal de la Empresa - Ver Poder en Constancia SIPE N° 1228681 – Activo.
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	**SI**	Monto Ofertado: **Gs. 45.000.000.-** (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones). Con Vigencia de 90 días.
Formulario de "Lista de Precios" de conformidad con las Cláusulas 11 y 12 de las IAO, en formato impreso;	**SI**	
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**SI**	En formato impreso y Constancia del SIPE N° 1228681 - Activo.
Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente al 5% de la Oferta. Declaración Jurada conforme al Decreto 1607/09 del Ministerio de Hacienda.	**Si**	En Anexo 2, Numeral 6
Hojas foliadas.		1 al 8, con 1 copia.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:20 hs del día mencionado al inicio. ----------

Sra. Myriam Cáceres
Funcionaria de SUOC

Sra. Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

Hecho por: MBCE